

**ACTA DE LA SEXAGÉSIMA-NOVENA SESIÓN ORDINARIA 69
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MANUEL
DOBLADO, GUANAJUATO, PERIODO 2024-2027**

En la ciudad de Manuel Doblado, Guanajuato, muy buenos días a todas y a todos vamos a dar inicio con esta Sesión Ordinaria, la Primer Sesión Ordinaria del año 2026, siendo las 09:32 nueve horas con treinta y dos minutos del día jueves 08 ocho de enero del año 2026 dos mil veintiséis, reunidos los integrantes del Honorable Ayuntamiento para el Periodo Constitucional 2024-2027, **estando presentes en el salón de Cabildo**, cita en las instalaciones de Presidencia Municipal con domicilio en calle Hidalgo y Corona sin número, se declara formalmente abierta la presente Sexagésima Novena Sesión Ordinaria, para lo cual le voy a pedir a nuestro Secretario de Ayuntamiento que por favor nos haga el pase de lista. -----

ORDEN DEL DÍA

1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.-----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Con su permiso señor Presidente. --

1. **Presidente Municipal:** Ing. Gustavo Adolfo Alfaro Reyes -- presente.
2. **Síndico:** Raquel Ruiz Martínez ----- presente.
3. **Regidor:** David Emmanuel Rojas Jaramillo ----- presente.
4. **Regidora:** Daniela Loza León ----- presente.
5. **Regidor:** Rodrigo Rodríguez Gutiérrez ----- presente.
6. **Regidora:** Paula Guadalupe Zamora Vargas ----- presente.
7. **Regidora:** Blanca Araceli Flores Saavedra -----ausente.
8. **Regidor:** Juan Manuel Flores López ----- presente.
9. **Regidora:** Judith Hernández Castellanos -----presente.
10. **Regidora:** Mayra de Jesús Méndez Carvajal -----ausente.





SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Señor Presidente, le informo que se encuentra la mayoría de este Cuerpo Edilicio, por lo tanto se declara existencia de Quórum Legal. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Bien muchas gracias, vamos a continuar con el Orden del Día por favor. -----

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Con su permiso señor Presidente. --

- 1. Pase de lista de asistencia y en su caso verificación del Quórum Legal.-----
- 2. Lectura y aprobación del orden del día.-----
- 3. Dispensa de la lectura y aprobación del contenido de las Actas de Sesión Extraordinaria número 67 y Sesión Ordinaria número 68 del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Manuel Doblado, Guanajuato, periodo 2024 – 2027. -----
- 4. Asuntos Generales. -----
- 5. Clausura. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Bien, el Orden del Día está a consideración de los miembros de este Ayuntamiento, si alguien tiene algún comentario al respecto, por favor sírvase manifestarlo levantando su mano, yo tengo una petición sencillita para agregar en el Orden del Día las Reglas de Operación del Programa Bordería 2026 dos mil veintiséis, que prácticamente son las mismas, vienen en los mismos términos que las 2025 dos mil veinticinco, solamente varía el monto que se va a destinar en este año, que puede también variar hacia un monto menor, pero eso ya sería en el momento de la operación para ver cuántas horas se ejecutan, ¿no sé si hay algún comentario al respecto? bien, le voy a pedir, Secretario, que por favor someta consideración el Orden del Día, incluyendo las Reglas de Operación del programa Bordería 2026 dos



[Firma]

REC

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]





mil veintiséis de nuestro municipio, sería el punto número 4, recorriéndose los subsecuentes. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Con su permiso señor Presidente, se somete consideración de este Cuerpo Edilicio el punto, quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando su mano (se registran 08 votos) señor Presidente, le informo que ha sido aprobado, por **MAYORÍA CALIFICADA**. -----



8

PRESIDENTE MUNICIPAL: Bien, muchas gracias, vamos a desahogar entonces el siguiente punto del Orden del Día, Secretario. -----

RRC

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Con su permiso, señor Presidente. –

3.- DISPENSA DE LA LECTURA Y APROBACIÓN DEL CONTENIDO DE LAS ACTAS DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 67 Y SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 68 DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MANUEL DOBLADO, GUANAJUATO, PERIODO 2024 – 2027. -----

MF

PRESIDENTE MUNICIPAL: Bien, la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión Extraordinaria número 67 y del Acta de la Sesión Ordinaria número 68, esta consideración de este Ayuntamiento, si alguien tiene algún comentario al respecto, por favor sírvase manifestarlo levantando su mano, damos cuenta de la asistencia de la Regidora Blanca Araceli Flores Saavedra antes de tomar la votación, si no hay comentarios al respecto, le voy a pedir por favor, Secretario, que recabe la votación para la aprobación de la dispensa de la lectura de las Actas en mención. -----

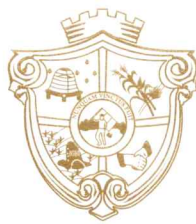
X

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Con su permiso señor Presidente, se somete a consideración la dispensa de la lectura de las Actas en comento, quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo

2

[Firma]





levantando su mano (se registran 09 votos) señor Presidente, le informo que ha sido aprobado por **MAYORÍA CALIFICADA.** -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Bien, muchas gracias, procedo entonces ahora a aprobar el contenido de las Actas en mención, si alguien tiene algún comentario al respecto, por favor sírvase manifestarlo levantando su mano, no habiendo comentarios, vamos a proceder con la votación para la aprobación del contenido de las Actas de la Sesión Extraordinaria número 67 y de la Sesión Ordinaria número 68, adelante Secretario. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Con su permiso señor Presidente, se somete a consideración de este Honorable Ayuntamiento el punto, quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando su mano (se registran 09 votos) señor Presidente, le informo que ha sido aprobado por **MAYORÍA CALIFICADA.** -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muy bien, muchas gracias, vamos a continuar con el siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Marcado como número 4. -----

4.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE APOYO A BORDERÍA DEL MUNICIPIO DE MANUEL DOBLADO, GUANAJUATO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Bien, las Reglas de Operación las tienen en su poder, si pueden observar, son prácticamente iguales que las del programa bordería 2025, obviamente cambiando los ejercicios fiscales ahora corresponde al ejercicio 2026 y el monto que se estará destinando, que ya se tiene en el presupuesto aprobado desde la sesión del día 23 de diciembre, cuando se aprobó el presupuesto para



8

RRC

MF

[Firma]

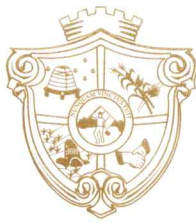
X

[Firma]

[Firma]

8

[Firma]



el ejercicio 2026, no sé si alguien tiene alguna duda o comentario al respecto. -----

REGIDORA BLANCA ARACELI FLORES SAAVEDRA: ¿A partir de cuándo pueden empezar a traer la documentación? -----



PRESIDENTE MUNICIPAL: Vamos a esperar a que se publique en el Periódico Oficial del Estado y en cuanto se publique, entonces ahora sí vamos a abrir la convocatoria, aquí nosotros les vamos pasando el dato, si revisen bien cuáles son los requisitos, creo que se está ofreciendo una muy buena opción para la gente de Manuel Doblado llevar a cabo el programa como lo hicimos el año pasado, ya que les representa un costo menor al programa que se maneja en gobierno del Estado y si alguien requiere de horas de maquinaria, pues con todo gusto podemos atenderlos, igual para el municipio pues representa un gasto mucho menor, mucho menor así con este esquema, bien, no habiendo más comentarios al respecto, le voy a pedir por favor Secretario que recabe la votación para la aprobación de estas reglas de operación para el programa bordería 2026 de nuestro municipio. --

R12C
JMF

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Con su permiso señor Presidente, se somete a consideración el punto, quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando su mano (se registran 09 votos) señor Presidente, le informo que ha sido aprobado por **MAYORÍA CALIFICADA**. -----

X

PRESIDENTE MUNICIPAL: Bien, muchas gracias, vamos a continuar con el siguiente punto del Orden del Día. -----

✓
✓
✓

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Es el número 5. -----

5.- ASUNTOS GENERALES. -----

8





SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: No hay ninguno registrado
Presidente. -----

6.- CLAUSURA. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Bien no habiendo más puntos que tratar siendo las 09:41 nueve horas con cuarenta y un minutos, de este día jueves 08 ocho de enero de 2026 dos mil veintiséis se declara cerrada la presente sesión, en espera de que los acuerdo tomado en ella sean para beneficio de nuestro municipio, se les recuerda que será citados para la próxima sesión de Ayuntamiento por medio de nuestro Secretario, muchísimas. -----

Gustavo Adolfo Alfaro Reyes.
Presidente Municipal.

Raquel Ruiz Martínez
Síndico Municipal.

David Emmanuel Rojas Jaramillo.
Regidor.

Daniela Loza León.
Regidora.

Las presentes firmas corresponden al Acta de Sesión Ordinaria número 69 sesenta y nueve del Honorable Ayuntamiento 2024-2027 dos mil veinticuatro – dos mil veintisiete del Municipio de Manuel Doblado, Guanajuato, de fecha jueves 08 ocho de enero del 2026 dos mil veintiséis. Lo anterior, con fundamento en el artículo 114 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato. -----



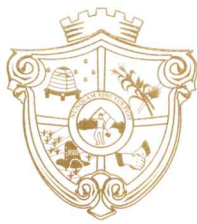
RRC

JMT

X

g





Rodrigo Rodríguez Gutiérrez.
Regidor.

Paula Guadalupe Zamora Vargas.
Regidora.

Blanca Araceli Flores Saavedra.
Regidora.

Juan Manuel Flores López.
Regidor.

Judith Hernández Castellanos.
Regidora.

Francisco Isaac de Jesús
Castellano León.
Secretario del H. Ayuntamiento

Las presentes firmas corresponden al Acta de Sesión Ordinaria número 69 sesenta y nueve del Honorable Ayuntamiento 2024-2027 dos mil veinticuatro – dos mil veintisiete del Municipio de Manuel Doblado, Guanajuato, de fecha jueves 08 ocho de enero del 2026 dos mil veintiséis. Lo anterior, con fundamento en el artículo 114 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato. -----

